

Operador de radio condenado a 30 años por feminicidio



El Ministerio Público solicitó la pena máxima de 30 años, más 5 por medida de seguridad y la querrela pidió la pena máxima, pero con 10 años de medida de seguridad. Núñez fue acusado del asesinato de Natalia Lorena Silveira Alonso, de 22 años, ocurrido entre la noche del 10 y la madrugada del 11 de abril del 2018, en el barrio San José de San Lorenzo.



El cuerpo de la joven fue encontrado calcinado dentro de un vehículo. El operador de radio, tras disparar a Natalia, la encerró en su vehículo y tiró la llave. Seguidamente, mientras la joven agonizaba, arrojó combustible sobre el rodado y le prendió fuego. Ulises fue detenido en la zona primaria de Puerto Falcón por Agentes del Departamento de Investigación de Homicidios, tras haber salido del país y posteriormente retornó.

